



Helberth Choachí
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
RECTORÍA 2024 - 2028

INFORME DEL SEÑOR RECTOR AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Septiembre de 2024





QUINTO INFORME DEL RECTOR AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Septiembre de 2024





Tabla de contenido

Gestión estratégica.....	4
Renta joven.....	4
Educación ambiental en los territorios	5
Gestión de la extensión y la investigación.....	6
Contratos de vigencias pasadas	6
Asesorías, extensión y proyección social de la Universidad.....	7
Vida académica	11
La UPN en las regiones	11
Boletines estadísticos de la Vicerrectoría Académica	13
Sistema Institucional de Gestión de la Permanencia	14
Vida universitaria	16
Adopción de procesos disciplinarios para docentes UPN	16
Medidas convivencia jueves y viernes	17
Infraestructura	19
Entrega de inmuebles por parte de la SAE a la UPN	19
Adecuaciones mobiliario e instalaciones	20
Incidencia	21
Aportes a la reforma del Artículo 86 y 87 de la Ley 30	21
Aportes al proyecto de Ley de educación campesina	21
Radicación proyecto de ley para el impulso de la formación docente.....	22
Columnas de opinión.....	23





Informe del Rector al Honorable Consejo Superior Universitario

El siguiente informe presenta las gestiones que se han hecho desde la rectoría del profesor Helberth Augusto Choachí González con el apoyo, acompañamiento y esfuerzo de todas las unidades académicas y de dirección a la fecha en que se realiza la sesión del Consejo Superior Universitario (11-sep-2024). Este expone nuevas alianzas que se han adelantado con otras entidades, principalmente públicas y del orden nacional; los avances de la gestión en investigación y extensión durante julio y agosto de 2024; la proyección de la vida académica dentro y fuera de la Universidad; las medidas que han sido adoptadas por el cuidado y la convivencia; y, por último, la incidencia de la Universidad, en cabeza del señor rector, en temas de política educativa principalmente.

Gestión estratégica

Renta joven

En reunión con Jairo Avellaneda García, director regional de Prosperidad Social, se definió ampliar el Programa Renta Joven para que las y los estudiantes de la Universidad también puedan acceder a sus beneficios. Este programa fomenta el acceso, permanencia, graduación de la educación superior y formación complementaria, mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas, que permiten gestionar nuevas oportunidades para la movilidad social a través del empleo, el emprendimiento y la educación posgradual.

Se acordó la creación de una ruta para que estudiantes de últimos semestres puedan desplazarse a los territorios para que, entre otras, accedan a empleos relacionados con procesos formativos y de educación. Allí se incluirá la creación o el fortalecimiento de clubes deportivos, clubes de lectura y de procesos de gestión de la cultura, en los que los estudiantes cumplirán roles, principalmente, de docencia y facilitación de estos procesos.

También se proyectó un apoyo a los servicios que ofrece la Subdirección de Bienestar Universitario, para que, en alianza con Prosperidad Social, se articule la oferta de Renta Joven con la actualización del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisben) de las y los estudiantes.





Reunión de rector y directivas de la UPN con el director regional de Prosperidad Social

En contraprestación, la Universidad se compromete con entregar beneficios a los funcionarios de Prosperidad Social, para que puedan acceder a los programas de formación en lenguas extranjeras ofrecidos por el Centro de Lenguas.

Educación ambiental en los territorios

En reunión con la viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio, Tatiana Roa Avendaño, el rector, Helebrth Choachí, y el jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, Alejandro Mantilla, se trazó una alianza para gestionar de forma conjunta:

1. Programa de profesionalización para líderes y lideresas ambientales
2. Programas de educación ambiental comunitaria

El objetivo de esta alianza con el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) es articular esfuerzos que permitan el resguardo y la proyección de los saberes comunitarios y territoriales que aporten a la restauración y al cuidado del ambiente, además de integrar un horizonte de trabajo para las comunidades en torno al turismo de naturaleza.

El dialogo con MinAmbiente se asienta en la posibilidad de profesionalizar a aquellas personas que se han dedicado a la defensa ambiental de los territorios durante años, como



también en la posibilidad de formación para impulsar procesos comunitarios desde una perspectiva de la ecología política. Todo en el marco de una apuesta global encabezada por el Gobierno Nacional para impulsar otras formas de desarrollo en los territorios, especialmente relacionados con el turismo comunitario y ambiental.



Rector y jefe de la ORI de la UPN reunidos en el Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio

Gestión de la extensión y la investigación

Contratos de vigencias pasadas

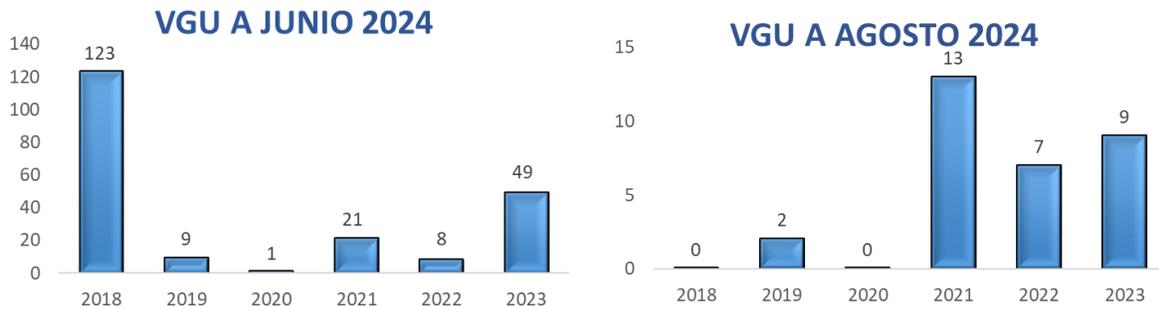
En el lapso de junio y agosto de 2024 la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (VGU) avanzó, con significativo esfuerzo, en la gestión de contratos de vigencias pasadas. Se liquidaron más de 180 contratos que seguían vigentes desde 2018:

ACCIONES REALIZADAS	
2018 - Se tenían 123 Contratos	Se realizaron las actas de liquidación de 123 contratos en Goobi
2019 - Se tenían 9 Contratos	Se realizaron las actas de liquidación de 7 contratos en Goobi
2020 - Se tenía 1 Contratos	Se realizó el acta de liquidación de 1 contrato en Goobi
2021 - Se tenían 21 Contratos	Se realizaron las actas de liquidación de 8 contratos en Goobi
2022 - Se tenían 8 Contratos	Se realizó el acta de liquidación de 1 contrato en Goobi
2023 - Se tenían 49 Contratos	Se realizaron las actas de liquidación de 46 contratos en Goobi





Lo anterior se traduce en que de más de 200 contratos que no se habían liquidado de las vigencias pasadas al 2024, actualmente solo quedan 31 por surtir este proceso.



Asesorías, extensión y proyección social de la Universidad

Parte fundamental de la gestión que se ha hecho desde la administración de la Universidad para la consecución de recursos, radica en las alianzas logradas con diferentes entidades del orden local y nacional en materia de asesoría, extensión y proyección social. A continuación, se presenta el estado de los proyectos que se han gestionado durante los últimos meses, clasificados en: 1) Proyectos firmados y en alistamiento para inicio; 2) Proyectos firmados y en ejecución; 3)

PROYECTOS FIRMADOS Y EN ALISTAMIENTO PARA INICIO			
Entidad	Nombre propuesta	Observación	Valor total Aportes entidad
Min Cultura	Sonidos para la PAZ	Perfeccionado, equipo en contratación	\$ 12.803.847.453
Fondo Local Usaquén	Promoción de hábitos y estilos de vida saludable para la persona mayor	Firmado, constituido. Equipo en proceso de contratación.	\$ 288.294.133
TOTAL			\$ 13.092.141.586

Elaborado por VGU



PROYECTOS FIRMADOS Y EN EJECUCIÓN		
Entidad	Nombre propuesta	Valor total Aportes entidad
ETITC	Implementación del plan del fortalecimiento de la dependencia encargada de egresados de la ETITC	\$ 120.000.000
MEN	Radio educativa y escuela multigrado ENS La Mojana	\$ 149.963.389
	Realizar fortalecimiento a la atención educativa en educación inicial en territorios priorizados con énfasis en la ruralidad y la ruralidad dispersa en los departamentos de Norte de Santander, Santander, sur de Bolívar y sur del Cesar	\$ 2.014.020.250
	Elaboración de documentos técnicos para el proyecto de la IES del Catatumbo	\$ 400.000.000
	Transformación de la educación inicial, preescolar, básica y media con enfoque integral para la reducción de desigualdades y construcción de la paz nacional SIMES	\$ 1.199.636.060
SED	Formación en inglés para docentes: hacia una educación plurilingüe en el Distrito Capital	\$ 190.425.000
	Formación en francés para docentes: hacia una educación plurilingüe en el Distrito Capital	\$ 144.450.000
TOTAL		\$ 4.218.494.699

Elaborado por VGU

PROYECTOS EN GESTIÓN			
Entidad	Nombre propuesta	Observación	Valor total
MinTIC	“Ciberpaz - formaciones”	En proceso de negociación con la entidad.	\$ 5.620.945.000
	Democracia en la Red.	Se envía propuesta a Canal 13 quien liderará el proyecto, en revisión Canal 13.	\$ 8.999.794.700
Mincultura	Danzas	Se estan enviando los documentos a la entidad para su revisión.	\$ 3.000.000.000
Minigualdad	Barrismo social. “aguante popular por la vida”	En ajustes técnicos, la entidad solicita incluir perfiles adicionales.	\$ 24.720.585.119
	Fortalecimiento organizativo para la gestión de la política hambre cero.	Pendiente recibir respuesta por parte de la entidad. Oferta enviada a la entidad.	\$ 34.872.000.064
Fondo Local de Bosa	1742 - bosa siembra vida y esperanza. Una apuesta por la seguridad alimentaria.	Pendiente recibir respuesta por parte de la entidad. Oferta enviada a la entidad.	\$ 350.000.000





	1744 - en reverdebosa ¡consumo, separo y reciclo!	Pendiente recibir respuesta por parte de la entidad. Oferta enviada a la entidad.	\$ 150.000.000
	1746 – bosa cuida y protege	Pendiente recibir respuesta por parte de la entidad. Oferta enviada a la entidad.	\$ 550.000.000
MIN MINAS	Asociación mineros	Se recibe invitación a cotizar por SECOP el día 23/08/2024. En revisión y elaboración propuesta.	\$ 3.086.756.867
TOTAL			\$ 81.350.081.750

Elaborado por VGU

Otro de los enfoques de la gestión universitaria y de la extensión ha sido el de la oferta de los cursos del Centro de Lenguas, que presenta un porcentaje de crecimiento de matrícula a la fecha 7,75 % comparando las vigencias 2023 y 2024.

Histórico de matriculados 2023 - 2024		
Periodo	2023	2024
Sem.1 y Ciclo 1	3046	3330
Ciclo 2	1140	1132
Sem. 2 y Ciclo 3	2945	3222
Total	7131	7684

Elaborado por VGU

Esto ha representado una diferencia positiva de ingreso que, en pesos, se calcula en \$885.656.991, lo que supone un crecimiento porcentual del 82.47% con respecto a la vigencia 2023.

DESCRIPCIÓN	JULIO	AGOSTO	TOTAL INGRESOS
INGRESOS 2023	\$ 1.049.119.702	\$ 24.731.450	\$ 1.073.851.152
INGRESOS 2024	\$ 1.952.519.533	\$ 6.998.610	\$ 1.959.508.143

Elaborado por VGU



Por otro lado, la Universidad también se ha buscado posicionar a partir de su participación en las ferias del libro de diferentes ciudades, incluida la que se realizará entre noviembre y diciembre en la ciudad de Guadalajara, México.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			
Nro.	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA DE INICIO DEL EVENTO	FECHA FIN DEL EVENTO
1	Feria del Libro de Manizales	26 de agosto	3 de septiembre
2	Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios, Filuni 2024	27 de agosto	1 de septiembre
3	Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín	6 de septiembre	15 de septiembre
4	Feria Internacional del Libro, las Artes y la Cultura de Santa Marta – FilSMar	29 de octubre	3 de noviembre
5	Feria Internacional del Libro de Cali	14 de noviembre	24 de noviembre
6	Feria Internacional del Libro de Guadalajara FIL 2024	30 de noviembre	8 de diciembre

Elaborado por VGU

Finalmente, en materia de investigación, desde la VGU actualmente se están acompañando 48 proyectos internos y se encuentran en proceso de postulación y evaluación para la vigencia 2025 un total de 93 proyectos. Mientras que en alianza con otras entidades la Universidad está participando de 8 proyectos de investigación.

PROYECTOS INTERNOS DE INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA INTERNA 2024 (48)

EVALUACIÓN 2025 (93)

PROYECTOS EN ALIANZA

ERASMUS+2023

MINCIENCIAS REGALÍAS-UPN-937-24

CAPAZ

ERASMUS EDUDER

SUE-DIE

SUE-FEF-24

DIE

ADICION SUE





Vida académica

La UPN en las regiones

La Vicerrectoría Académica, en virtud de sus funciones misionales, y alineada con la propuesta rectoral, el PDI y las iniciativas del Gobierno Nacional en el marco de programas como *Universidad en tu Territorio*, ha fijado como apuesta los planes de regionalización. Optimizando los recursos y a partir del establecimiento de convenios con distintas entidades, ha logrado avanzar en dos rutas que pretenden, en el corto plazo, posicionar la presencia de la UPN en regiones que se consideran estratégicas para la ampliación de la oferta a nivel territorial.

1. Relacionamiento con Entidades Certificadas y No Certificadas del orden nacional, departamental y municipal
2. Relacionamiento con las Escuelas Normales Superiores

En el primer caso, actualmente se cumplieron los requisitos exigidos por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la oferta de cuatro programas en las provincias de Almeidas y Tequendama del departamento de Cundinamarca. Estos programas corresponden a los tres pregrados de la Facultad de Bellas Artes y la Licenciatura en Deporte. Para las otras dos licenciaturas de la Facultad de Educación Física se presentó un documento complementario y se estima contar con la completitud documental a finales de este mes. Para el caso de la Licenciatura en Educación Comunitaria, se espera terminar un trámite anterior realizado ante el MEN para poder informar la modificación transitoria del lugar del desarrollo del programa. También en Cundinamarca, el Centro de Lenguas se vincula en una estrategia que busca impulsar el bilingüismo en las diversas regiones a través de cursos de educación no formal.

Con la Gobernación del Magdalena se avanza en la suscripción de un convenio específico para que, a través del programa *Becas del Cambio*, esta Gobernación pueda financiar la matrícula a estudiantes del departamento en programas virtuales o a distancia. Una vez suscrito el convenio, el programa beneficiara a aspirantes que sean admitidos en el programa regular de la Licenciatura en Educación Básica Primaria.





Decanos, directivos y funcionarios de la UPN en el lanzamiento del Convenio Marco de Regionalización

En esa vía, también se mantienen conversaciones con la Gobernación de La Guajira, los municipios de Funza y Bojacá, así como la proyección de una nueva alianza con la Gobernación del Magdalena para la profesionalización de normalistas en ejercicio en municipios no certificados del departamento.

En la relación que se ha establecido con las Normales Superiores, durante la actual vigencia se han suscrito seis nuevos convenios Marco, siendo las normales de Fálán y Junín las últimas:

1. ENS María Montessori – Exploración extensión (Curso lengua de señas). Articulación para trabajo en red en Cundinamarca. Opciones de préstamo de infraestructura. Exploración investigación conjunta, reconocimiento de la Normal en grupos interinstitucionales.
2. ENS Villapinzón y ENS Nuestra señora de la Paz– Exploración Convenios de prácticas
3. ENS Corozal, ENS Majagual y ENS Cartagena – Participación conjunta con UPN en convocatorias del Ministerio de Educación Nacional
4. ENS Corozal, ENS Cartagena, ENS Florencia, ENS Monterrey y ENS La Mojana – Trabajo con grupo de Investigación Educación rural y generación contenidos – La Pedagógica Radio. Exploración apertura programas de profesionalización. Actualmente avanzan en levantamiento de información de demanda entre egresados





de PFC y estudiantes. Inicialmente se piensa en la oferta de LEI, LEBP y la especialización en pedagogía.

5. ENS Nocaima – Exploración profesionalización programas Facultad de Educación Física.
6. ENS Villapinzón – Oferta LDBP y especialización en Pedagogía

Por último, se avanza en la suscripción de Convenio Marco con la ENS de Convención, que permitirá avanzar en la oferta de programas de profesionalización en la región del Catatumbo.

Boletines estadísticos de la Vicerrectoría Académica

Desde el mes de julio de 2024 se viene adelantando la sistematización de datos académicos de la Universidad y el país, con el fin de aportar insumos de análisis cuantitativo y cualitativo para la toma de decisiones académicas desde la Vicerrectoría.



Vicerrector Académico, Víctor Espinosa, presentando a directivas un análisis del estado actual de la formación docente en el país

Actualmente desde la VAC se avanza en la redacción final de los siguientes boletines:

1. Boletín de deserción y permanencia: análisis a 5 años de la deserción promedio de la Universidades y el comportamiento de cada programa de pregrado.





2. Boletín de posgrados: revisión de la demanda de programas de posgrados durante 5 años en el país y la demanda de los programas de la Universidad, con revisión detallada por inscritos, matrícula primer curso y matrícula general de la Universidad.
3. Boletín de dedicación y carga docente: análisis sobre la distribución de horas de dedicación docente del primer semestre de 2024 en la Universidad. Se compara la proporción estudiantes docente a nivel internacional, nacional, Universidad y por cada facultad y programa de pregrado. Además, se revisa la distribución de horas por tiempo de docencia, gestión, investigación, viendo el promedio global de la Universidad y el comportamiento de cada facultad y programa de pregrado.

Además del avance de estos boletines, la VAC está proyectando otros documentos:

- Boletín del uso de la oferta de bibliotecas.
- Documento sobre el comportamiento históricos de la demanda de las licenciaturas en el país y de la Universidad.

Estos boletines se convierten en un insumo fundamental con el cual es posible situar los retos académicos, científicos y formativos que tiene la Universidad y, en general, la formación de docentes en el país.

Sistema Institucional de Gestión de la Permanencia

La Permanencia Estudiantil representa para la universidad un compromiso multidimensional que se orienta a mitigar los riesgos de deserción de orden académico, psicosocial y económico, a partir del fortalecimiento del ecosistema de apoyos que redunden en una experiencia de formación humana y de calidad para todos los estudiantes. Para ello, avanza en la implementación de una caracterización de la población estudiantil que permita la identificación temprana de necesidades, la generación de alertas y la creación de nuevas ofertas de atención desde un enfoque diferencial y de inclusión social.

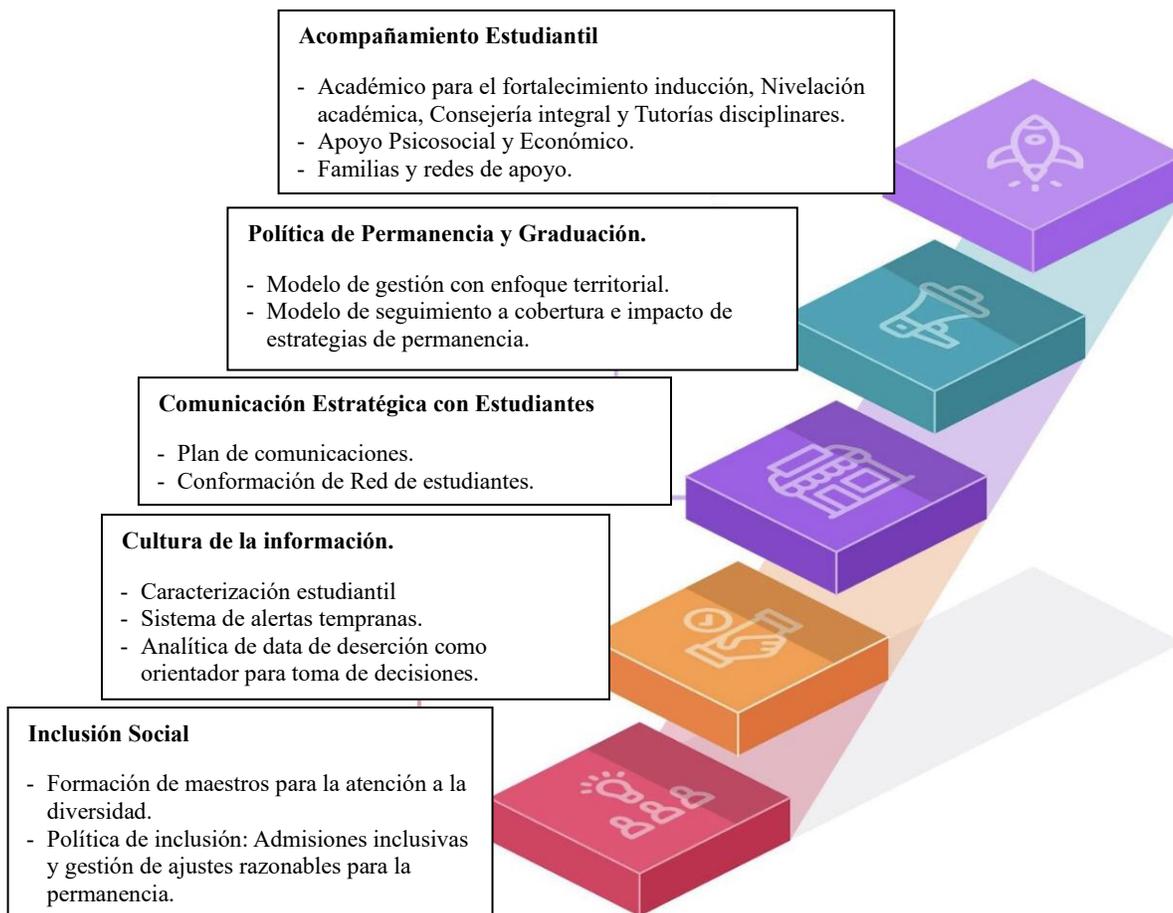
En este marco, la Vicerrectoría Académica, consciente de las profundas necesidades de acompañamiento estudiantil que contribuyan a reducir las tasas de deserción institucional y por programas académicos, ha propuesto creación y consolidación del Sistema Institucional de Gestión de la Permanencia, el cual, en coherencia con las herramientas referidas en la





Guía para la implementación del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil en Instituciones de Educación Superior, expedida por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2015, permita la organización de un proceso de atención integral a los estudiantes, que reconozca la deserción como un fenómeno multicausal que supone grandes retos y también demanda la estructuración de una política de permanencia y de un modelo de gestión de la misma.

Este Sistema Institucional de Gestión de la Permanencia, se integra por 5 pilares que permiten el monitoreo, la planificación, la medición de riesgos y necesidades, así como la generación de indicadores de impacto y de mejora continua de las prácticas de acompañamiento de nuestros estudiantes, a saber:



Las dependencias y áreas que aportan a este Sistema a la fecha son:

- Centro de Acompañamiento CADEP-ACACIA
- Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil (GOAE)





- Biblioteca Central
- Comité de Inclusión Estudiantil
- Centro de Estudios y Servicios en Pedagogía y Familia (Proyectado)

Vida universitaria

Adopción de procesos disciplinarios para docentes UPN

Con la expedición del Acuerdo No 016 del 22 de agosto de 2024 del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, entró en vigor la adopción de procesos disciplinarios para docentes de la Universidad. Este adopta lo establecido en la Ley 1952 de 2019, que refiere a los principios y normas rectoras de la ley disciplinaria, su ámbito de aplicación, los sujetos disciplinables, así como las faltas disciplinarias

El Acuerdo consigna específicamente los derechos, deberes, prohibiciones, incompatibilidades, impedimentos, inhabilidades y conflictos de intereses del servidor público. Reconocimiento de la dignidad humana, legalidad, proporcionalidad y razonabilidad, favorabilidad, investigación integral, debido proceso y derecho a la defensa, son algunos de los principales principios que se señalan en dicha ley, los cuales son fundamentales en el día a día universitario.



Encuentro de rector y directivas con docentes de la Universidad





La difusión de esta información garantiza el buen funcionamiento de la Universidad y aporta a un sano ejercicio de la labor docente, bajo una normatividad visible, que lleve a cabo una función preventiva clave en el desarrollo de la misión de nuestra Universidad.

Medidas convivencia jueves y viernes

Las situaciones de convivencia derivadas del exceso en los consumos por parte de los estudiantes, especialmente los jueves y los viernes, han llevado a que desde la rectoría se tome este como un asunto de atención prioritaria. Como es sabido por el honorable Consejo Superior Universitario, un par de semanas atrás se envió una carta abierta a las y a los estudiantes; esta hizo manifiesta la preocupación y la ocupación por parte de la rectoría y de los organismos directivos para minimizar cualquier riesgo y transformar las formas en que es habitada la Universidad y en que las y los estudiantes ocupan sus espacios libres.

Además de la medida de restricción de horarios de permanencia en la Universidad, a continuación, se enlistan algunas acciones y estrategias que se vienen adelantando desde la administración para atender situaciones semejantes o relacionadas:

1. Despliegue estratégico por el cuidado y la convivencia: a partir del establecimiento de la Mesa Institucional por el Cuidado, en el que se coordina la acción de distintas unidades de dirección y subdirecciones, se ha impulsado el diseño y desarrollo de estrategias como los *Conversatorios por el cuidado como promesa y principio o formativo* o las charlas *We Talk* por el cuidado de la salud mental. Estas se



tratan de dos estrategias de intervención desde la academia, la pedagogía y desde el ritual como formas de vincular la mente, el cuerpo y la emocionalidad de las personas hacia una apuesta de convivencia. Por medio de estas estrategias se busca movilizar a la comunidad universitaria hacia el establecimiento de pactos y compromisos que permitan, entre otras cosas, recrear las formas en que es habitada la Universidad y en que se concibe el sentido de lo público.





2. El Festival de teatro y danza es también una apuesta que tiene como propósito diversificar la oferta institucional, especialmente los viernes, para garantizar a la comunidad universitaria otras experiencias y otras formas de aprovechar la Universidad teniendo como centro la cultura. Este Festival, que surge de la iniciativa de estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas, ha articulado esfuerzos de unidades académicas y administrativas, como parte del repertorio y de las dinámicas adoptadas por la Mesa por el Cuidado, para garantizar espacios culturales y de entretenimiento que animen a la comunidad universitaria a relacionarse de otra forma con la misma Universidad.
3. Estrategia de atención al consumo de SPA: desde la Mesa por el Cuidado, se ha articulado una estrategia de la que participan la Rectoría, la Oficina Jurídica, la Subdirección de Bienestar Universitario, la Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP con el propósito de consolidar una propuesta técnica de acción para la reducción del consumo de SPA en la UPN. Aunque la Universidad ha desarrollado algunas experiencias previas en este sentido, lastimosamente es muy poco lo que se ha sistematizado, especialmente en materia del diagnóstico o análisis situacional del consumo de SPA en la Universidad. Frente a ello, la decisión que se ha tomado es actuar en paralelo; por un lado, a partir de una ruta que comprende el proceso de diagnóstico, el mapeo de recursos y la presentación de la propuesta técnica; mientras que, por otro lado, se adoptan estrategias de prevención y de reducción de riesgos ante situaciones de consumo de SPA.

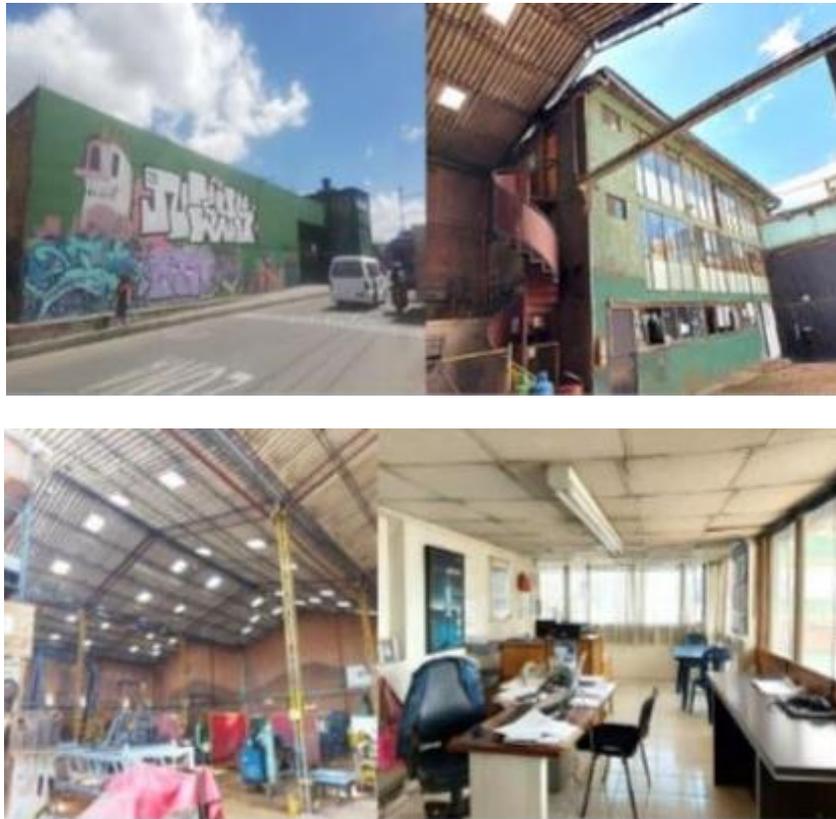




Infraestructura

Entrega de inmuebles por parte de la SAE a la UPN

Como se ha presentado en informes anteriores, la Universidad ha adelantado gestiones con la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para la entrega de distintos inmuebles, entre ellos está el Castillo Marroquín y el inmueble de la Cra. 19 con Cll. 105. Recientemente la Universidad solicitó a la SAE una bodega industrial ubicada en la localidad de Bosa (CL 63 SUR 81 – 16), para el desarrollo de las actividades académicas de la UPN y el fortalecimiento de la interrelación con la comunidad.



Esta solicitud se da en el marco de una apuesta por que la Universidad pueda extenderse en la ciudad y en el país para el desarrollo de sus actividades misionales de extensión, proyección social y relacionamiento con las organizaciones comunitarias y de base. La propuesta de la Universidad es realizar allí las siguientes actividades

- Ampliar los servicios de extensión e interacción con la comunidad de la localidad de Bosa, mediante actividades académicas acordes a la caracterización de la zona;





- Desarrollar encuentros y actividades académicas en torno a la paz, la convivencia y los derechos humanos
- Desarrollar actividades itinerantes de museos, proyectos de investigación y extensión para la comunidad y público en general
- Ampliar los espacios para la conservación y custodia de la memoria documental y archivística de la Universidad y de los bienes muebles de la UPN.

Adecuaciones mobiliario e instalaciones

Las instalaciones de la Universidad han sido intervenidas en su infraestructura y en su organización según las necesidades identificadas y las condiciones de adquisición de espacios físicos que se han venido gestando en los últimos meses. Esto incluye principalmente las instalaciones de la calle 72 (sede principal y edificio nuevo) y las instalaciones de la calle 79 en la que se ha ubicado en los últimos años parte del equipo administrativo de la Universidad, por cuanto estas oficinas se trasladarán al edificio nuevo de la calle 72.

En las instalaciones de la Calle 72 se ha construido mobiliario, principalmente en las zonas comunes, como una estrategia para generar ambientes de socialización y descanso para la comunidad universitaria. En las diferentes plazas se han construido sillas y otra serie de equipamientos para beneficio de estudiantes, docentes y trabajadores. Adicionalmente, también en las instalaciones de la Calle 72, se está llevando a cabo un proceso de reubicación de las oficinas y del equipo de la Subdirección de Bienestar Universitario. Este se ubicará en las salas Arturo Camargo, aprovechando su centralidad geográfica en las instalaciones, en tanto ello significa un bienestar universitario de puertas abiertas para toda la comunidad.





Incidencia

Aportes a la reforma del Artículo 86 y 87 de la Ley 30

El Ministerio de Educación Nacional, en cabeza de Daniel Rojas, presentó un nuevo proyecto de ley que tiene como objetivo fortalecer la financiación de la educación superior pública en Colombia. Este pretende la reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, con el fin de garantizar una asignación de recursos que se adecúe a las necesidades cambiantes de la educación en el país. En esta apuesta también está involucrada la Universidad, que estuvo presente en la radicación del proyecto con la representación del profesor Helberth Choachí.



Rector, Helberth Choachí, en la presentación del proyecto de ley

El proyecto, titulado *Acuerdo Nacional por el Rescate Financiero de la Educación Superior Pública* contó con el apoyo de los congresistas Gabriel Becerra y Jennifer Pedraza, además de tener la compañía de Ricardo Moreno, nuevo viceministro de Educación Superior.

La Universidad está atenta para aportar a este proceso desde el acervo de conocimiento y la experiencia que tiene en el campo educativo, con la expectativa de transformar el sistema de educación superior del país por uno que garantice el derecho a la educación de las y los jóvenes.

Aportes al proyecto de Ley de educación campesina

El rector de la Universidad también acompañó la radicación de dos proyectos de ley para el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos. Estos fueron radicados por el





senador Robert Daza, con el apoyo de los congresistas Alberto Benavides, Pablo Catatumbo, Catalina Pérez y Gabriel Becerra. Los proyectos de Ley presentados tienen como propósito fomentar la educación campesina, respetando y potenciando los saberes ancestrales y las realidades campesinas, como eje para el impulso del desarrollo integral de los diversos territorios.



Rector, Helberth Choachí, en la presentación de los proyectos de ley para la educación campesina

En el marco de la radicación de los proyectos de ley, el rector Helberth Choachí destacó que la Universidad se debe a la herencia de padres y madres campesinas, razón por la cual la comunidad educativa debe asumir un compromiso orientado a transformar las condiciones del campo en Colombia, generando mayores y mejores oportunidades educativas.

Se resalta que el Artículo 19 del Proyecto de Ley 195 de Educación campesina establece el rol asesor de la UPN para el desarrollo de esta política, reafirmando la responsabilidad de la Universidad con una educación que tenga en cuenta a todas las poblaciones y poniendo a disposición de la sociedad todo el acervo de conocimiento que ha generado durante años.

Radicación proyecto de ley para el impulso de la formación docente

En conjunto con la administración de la Universidad, el representante a la Cámara Gabriel Becerra radicó en el Congreso de la República el proyecto de ley de honores por los 70 años de la Universidad Pedagógica Nacional y los 100 años del Instituto Pedagógico Nacional. En



este acto también hicieron presencia miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y trabajadores), con el apoyo de las y los congresistas Soledad Tamayo, Alberto Benavides, Robert Daza, Heráclito Landinez, Hermes Pete, Jennifer Pedraza, Gabriel Parrado, Gildardo Silva y Dorina Hernández.



Este proyecto de ley resalta la valiosa contribución del Instituto Pedagógico Nacional, declarado Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, en la formación de las futuras generaciones y permitirá a la Universidad ampliar su oferta educativa, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y transformadora.

Marcela González Terreros, directora del Instituto Pedagógico Nacional reconoce que este acto de radicación es un saludo y un agradecimiento al pueblo colombiano que es el que tiene viva a la UPN como universidad pública.

Columnas de opinión

Finalmente, les invito a leer mis últimas columnas de opinión publicadas en El Espectador:

De la estigmatización a la paz en la universidad pública

- <https://lc.cx/Hx3N2d> (17 de agosto de 2024)

Sentidos de la Universidad pública

- <https://lc.cx/xIiJzq> (31 de agosto de 2024)